

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL **CORONEL LUÍS RODOLFO PRATO MANCILLA,**
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO MACHIQUES DE PERIJÁ DEL
ESTADO ZULIA



Presentación:

Una vez más el destino me coloca delante del grandioso pueblo de Machiques de Perijá, para brindarle todo mi apoyo, con el compromiso de la defensa de su soberanía y el bienestar de toda su población. Éste es el momento de darle un rostro y sentido a la Patria Socialista que nos ha dejado en marcha nuestro Comandante Supremo **HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS**.

Como decía nuestro Libertador en 1820: **Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada**. Independencia definitiva o nada debe ser la divisa de los bolivarianos y bolivarianas de hoy. Independencia definitiva es nuestra causa y nuestra tarea permanente. Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que solo con la participación protagónica del pueblo de Machiques y los hijos de la Sierra (yukpa, wayuu, bari), con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y libertadora.

A continuación expongo mi propuesta de trabajo, el cual ejecutaré junto al pueblo desde la Alcaldía, a fin de impulsar el desarrollo endógeno en el municipio Machiques de Perijá, haciendo énfasis a los principios fundamentales que consagra la condición libre e independiente de la República Bolivariana de Venezuela, condición permanente e irrenunciable que se fundamenta en el ideario de Simón Bolívar el Libertador, su patrimonio moral y los valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional.

Objetivos municipales:

I. DEFENDER, EXPANDIR, Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA.

1. Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capacidades profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana, en el municipio Machiques de Perijá.
2. Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del municipio Machiques de Perijá.
3. Fortalecer la conciencia, la organización sectorial y territorial del pueblo Machiques de Perijá.
4. Expandir la organización del pueblo para la defensa de la patria.
5. Potenciar las capacidades de los organismos de seguridad ciudadana, para garantizar la estabilidad política y la paz en todo el municipio.
6. Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.
7. Preservar, recuperar y avanzar en los espacios de gobierno municipal, para profundizar la restitución del poder al pueblo.
8. Seguir construyendo la hegemonía comunicacional, para que en el Municipio Machiques de Perijá se escuchen todas las voces.
9. Asegurar una participación mayoritaria en las empresas mixtas acantonadas en el municipio Machiques de Perijá.

10. Promover y estimular la investigación científica y el desarrollo tecnológico con el propósito de asegurar las operaciones medulares de la industria petrolera en Machiques de Perijá.
11. Elevar la conciencia política e ideológica del pueblo y de los trabajadores, así como también su participación activa en la defensa de los recursos naturales del municipio.
12. Impulsar la participación de los trabajadores en la planificación de las actividades de la industria petrolera en el municipio.
13. Garantizar el uso de los recursos naturales del municipio, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses de la región.
14. Optimizar los mecanismos fiscales del municipio para garantizar la soberanía en el manejo de los beneficios que se deriven del patrimonio del mismo.
15. Fortalecer el régimen de recaudación y fiscalización en el municipio.
16. Proyectos de desarrollo social, tales como viviendas, hospitales y centros de asistencia médica.
17. Proyectos de integración industrial, tales como construcción de empresas relacionadas con gas natural, fabricación de fertilizantes, manufacturas de productos químicos y alimentos para animales.
18. Eliminar definitivamente el latifundio en el municipio.
19. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para

garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo en toda la jurisdicción.

20. Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.
21. Incorporar al parque de maquinarias agrícolas, privilegiando la organización colectiva para su uso.
22. Fortalecer los programas de vialidad (mantenimiento y construcción de nuevas vías) y electrificación rural.
23. Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de los grandes polos socialistas de producción primaria agropecuaria y Grandes Sistemas de Riego gestionados a través de empresas socialistas, privilegiando la integración de los procesos productivos a escala industrial.
24. Iniciar el Plan para el Desarrollo Agrícola integral del municipio Machiques de Perijá.
25. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.
26. Iniciar la construcción de la Planta Procesadora de Leche Bovina en el municipio Machiques de Perijá.
27. Iniciar la construcción, montaje, puesta en marcha y rehabilitación de un Matadero Frigorífico en el Municipio Machiques de Perijá.

28. Construir un Galpón para Almacenamiento de Fertilizantes en el municipio Machiques de Perijá.
29. Consolidar los Núcleos de Cría y Recrías de Gallinas y Pollos en el Municipio Machiques de Perijá.
30. Establecer mecanismos para ejercer la nueva institucionalidad revolucionaria que garantice la participación de los pequeños y medianos productores en las decisiones en materia agropecuaria, a través de los consejos campesinos y las redes de productores y productoras libres de asociados que se encuentran en el municipio.
31. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción para garantizar al menos un 50% del volumen de la producción en el municipio Machiques de Perijá.
32. Promover la innovación y productos de insumos tecnológicos para la pequeña agricultura, aumentando los índices de eficacia y productividad.
33. Fomentar la organización y la formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel municipal, a través de las escuelas y cursos de formación de cuadros.
34. Desarrollar nuestras capacidades científicas – tecnológicas vinculadas a las necesidades del municipio.
35. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura

necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generaran contenidos basados en valores multiétnicos y pluriculturales de nuestro pueblo, a la vez que se fomentaran los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

36. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo del municipio, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en organización para el trabajo liberador.
37. Garantizar las condiciones que permitan a las organizaciones y a todas las personas acantonadas dentro del municipio Machiques de Perijá, el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades, así como la formación para el uso, creación y difusión de contenidos para el buen vivir de nuestro pueblo.
38. Desarrollar aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo las necesidades sociales.
39. Incrementar la participación activa de todo el municipio Machiques de Perijá, para consolidar la unión cívico-militar.

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD

SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.

1. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.
2. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.
3. Potenciar el aparato productivo del municipio, actualizando tecnológicamente para proveer la base material articulándolo al nuevo modelo, para la construcción del socialismo.
4. Conformar un sistema de parques industriales para el fortalecimiento temático de cadenas productivas y articulación del tejido industrial del municipio, incorporando facilidades logísticas, formación, tecnología y sistema de distribución de insumos y productos con precios justos.
5. Construir una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses del municipio.
6. Desarrollar un sistema de estímulos para el fomento de las pequeñas y medianas empresas conjuntas en un marco de máxima corresponsabilidad social del aparato productivo, reconociendo el trabajo de los hombres y mujeres emprendedores en el municipio Machiques de Perijá.

7. Fortalecer el sistema de distribución directa, alternativa de los insumos y productos atacando la especulación propia de capitalismo.
8. Generar y fortalecer las cadenas de distribución comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución de ahorro directo a la población de los productos de consumo final e intermedio.
9. Propiciar sistema de transporte, distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.
10. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el municipio, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
11. Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes.
12. Asegurar la garantía de prestaciones básicas universales relativas a las contingencias de vejez, sobrevivencia, personas con discapacidad, invalidez, cesantía, y desempleo, derivadas de la vinculación con el mercado de trabajo.
13. Afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.
14. Incrementar sostenidamente la producción y distribución de bienes culturales del municipio, a través de la producción de ejemplares del Sistema de Masivo de revistas por años y con el aumento de la producción de libros.

15. Aumentar la infraestructura cultural a disposición del pueblo, con la construcción de Salas de Libros-Lecturas, una por parroquia que cuente con libros, mesas, sillas y muebles para la lectura.
16. Potenciar las expresiones culturales del municipio.
17. Impulsar las redes de las organizaciones de bases comunitarias culturales.
18. Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.
19. Mejorar el hábitat y la Infraestructura para las comunidades indígenas del municipio.
20. Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres del poder popular.
21. Estimular la ética socialista en los espacios de recreación de los jóvenes, orientados a la paz, prácticas deportivas y convivencia comunal, formando a jóvenes en programas para el uso del tiempo libre.
22. Promover espacios de formación integral, con voluntariado que atienda a jóvenes en situación de vulnerabilidad.
23. Desarrollar una política integral de protección y divulgación científica con relación a diversidad biológica de nuestro municipio, y en específico la que se encuentra en nuestros parques, así como los reservorios de agua del municipio Machiques de Perija.
24. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores del

municipio, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

25. Profundizar la masificación deportiva en municipio Machiques de Perijá.
26. Fortalecer el deporte de alto rendimiento, desarrollando de Centros de Alto Rendimiento y de la Escuela Nacional de Talentos Deportivos.
27. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.
28. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia del municipio, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
29. Continuar disminuyendo la pobreza en todas las comunidades del municipio Machiques de Perijá.
30. Disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad en el municipio.
31. Desarrollar programas y proyectos de formación – investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para el desarrollo del municipio.
32. Acelerar la promoción de la participación del pueblo en los sistemas comunales: Consejos Comunales, Salas de Batalla Social, Comunas Socialista y Ciudades Comunales, para el fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la soberanía del municipio Machiques de Perijá.

33. Preservar el acervo moral del pueblo de Machiques de Perijá y reforzarlo mediante estrategias de formación de valores.
34. Preservar los valores tradicionales del pueblo de Machiques, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la población del municipio Machiques de Perijá.
35. Reforzar el acervo moral del pueblo de Machiques mediante la promoción de los valores del socialismo, la ética y la moral socialista, la formación y autoformación socialista, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.
36. Fortalecer la contraloría social del municipio.
37. Establecer un sistema de comunicación permanente, para escuchar al pueblo organizado, como parte del esfuerzo para la construcción colectiva del socialismo.
38. Establecer como norma el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servidores públicos.
39. Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos, líderes populares y sociales que desarrollen el ejercicio de sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética socialista.

40. Forjar una cultura revolucionaria de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública son ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honrada.

III. CONVERTIR A MACHIQUES DE PERIJÁ EN UN MUNICIPIO POTENCIA EN LO SOCIAL, PRODUCTIVO Y LO POLÍTICO.

1. Transformar el hábitat de los principales centros urbanos y asentamientos humanos; con justicia social y protagonismo popular, preservando el ambiente.
2. Fortalecer y mejorar los sistemas de agua potable y servidas en la jurisdicción del municipio Machiques de Perijá.
3. Preservar las cuencas hidrográficas y los cuerpos de agua.
4. Conservar y preservar los ambientes naturales en el municipio.
5. Impulsar programas de manejo integral de desechos sólidos.
6. Continuar con la construcción del sistema de distribución de agua potable y de saneamiento de aguas servidas en las comunidades que aun presentan carencia de este servicio.
7. Fomentar el uso del transporte colectivo a fin de que prevalezca sobre el transporte privado del municipio.
8. Habilitar nuevos terrenos con servicios básicos para permitir la futura construcción de desarrollos habitacionales en el municipio Machiques de Perijá.

9. Implementar un plan de habilitación de espacios públicos en los centros poblados del municipio.
10. Incorporar en los planes y proyectos urbanos las actividades productivas que generen trabajo liberador para nuevos habitantes en el municipio.
11. Promover la construcción de nuevas viviendas en el entorno de los nuevos centros productivos del municipio.
12. Establecer espacios productivos de bajo impacto ambiental en los desarrollos habitacionales en construcción que se encuentran en el municipio.

IV. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA.

1. Impulsar el socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.
2. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural del municipio Machiques de Perijá.
3. Promover la producción de textos escolares para generar consciencia y formar críticamente las nuevas generaciones en el municipio Machiques de Perija.
4. Producir espacios de expresión y mecanismos de registros de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales y étnicos.
5. Organizar dentro de cada Consejo Comunal y en cada comuna en construcción, grupos de trabajos para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de las culturas populares o étnicas.

6. Formar expertos populares en la salvaguardia del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica del municipio Machiques de Perijá.
7. Elaborar y realizar un plan coordinado de difusión de la cultura tradicional y de la memoria histórica subalterna y étnica de Machiques de Perijá, a través de las instituciones diplomáticas internacionales e incentivar las relaciones con las universidades de otros países.

A LA BATALLA POR LA VICTORIA DE LA PATRIA SOCIALISTA.

¡Vamos pues pueblo de Machiques, con nuestro programa patrio y nuestras banderas revolucionarias a derrotar la inhumana propuesta capitalista y neocolonial del imperio y la derecha Venezolana!

“Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer.

Preparaos al combate y contad con la victoria....”

Proclama del Libertador Simón Bolívar a los 150 héroes de la Batalla Queseras del

Medio, 3 abril de 1819.